



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/ CPPHP/24

ACTA No. 24

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **12:21 horas** del día **14 de septiembre del año 2022**, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, en la Sala Revolución, ubicado en Planta Baja de este Edificio Legislativo, así como en la modalidad de acceso remoto o virtual, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Discusión y aprobación, en su caso, de los siguientes proyectos de dictamen:
 - Proyecto de dictamen con carácter de decreto, por medio del cual se reforma el Anexo de la Ley de Ingresos del Municipio de Urique, para el ejercicio fiscal 2022, a efecto de incluir el monto de los ingresos derivados de financiamientos.

Asunto 752



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPPHP/24

- Proyecto de dictamen con carácter de decreto, por medio del cual se reforma el Anexo de la Ley de Ingresos del Municipio de Jiménez, para el ejercicio fiscal 2022, a efecto de incluir el monto de los ingresos derivados de financiamientos.

Asunto 1077

- Proyecto de dictamen con carácter de decreto, por medio del cual se reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Ahumada, para el Ejercicio Fiscal 2022, en lo relativo al Derecho de Alumbrado Público (DAP).

Asunto 1110

- Proyecto de dictamen con carácter de decreto, por medio del cual se abroga el Decreto No. LXV/EXDEC/0349/2017 V P.E., que contiene la autorización del Congreso para llevar a cabo las terminaciones anticipadas de concesiones y cesiones a Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V.

Asunto 1041

V. Informe y análisis de las siguientes iniciativas turnadas a la Comisión:

- **Asunto 1113**

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone reformar la Ley de Ingresos de ese Municipio, para el ejercicio fiscal 2022, en el Apartado Productos, en lo relativo al Arrendamiento de Maquinaria y los Acarreos de Materiales y Agua.

Ayuntamiento Iniciador: Satevó

- **Asunto 1154**

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone reformar la Ley de Ingresos de ese Municipio, para el ejercicio fiscal 2022, en lo relativo a la tarifa por el cobro de Derecho de Alumbrado Público.

Ayuntamiento Iniciador: Guadalupe



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/ CPPHP/24

- **Asuntos 1165 al 1178**

14 Iniciativas con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo del Estado, para que en uso de sus facultades y atribuciones, sean considerados en el Presupuesto de Egresos del año fiscal 2023, diversos proyectos de pavimentación de calles, así como de construcción y remodelación de plazas, parques, edificios y equipamiento público, en localidades de distintos municipios del Estado.

Iniciadora: Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.

- **Asunto 1193**

Iniciativa con carácter de decreto, que envía el H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, a efecto de reformar el Decreto No. LXVII/AUOBF/0111/2021 I P.O., relativo a la autorización del financiamiento para la construcción del Nuevo Relleno Sanitario del Municipio de Chihuahua.

Ayuntamiento Iniciador: Chihuahua

I. Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA

(PAN)

PRESIDENTE

3

ERS/GOR/JRMCH/FASC/MVL



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/ CPPHP/24

DIP. MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ ROBLES	(PAN)	SECRETARIO
DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID	(PAN)	VOCAL
DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ	(PAN)	VOCAL
DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ	(MORENA)	VOCAL
DIP. ILSE AMERICA GARCÍA SOTO	(MORENA)	VOCAL

De igual forma, se contó con la presencia de la Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, así como de asesores y asesoras de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Movimiento Ciudadano y del Partido Morena.

II.- Posteriormente, el Dip. Presidente, Luis Alberto Aguilar Lozoya, dio lectura al orden del día y solicitó al Dip. Secretario, Mario Humberto Vázquez Robles, lo sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión, para lo cual informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, el Dip. Presidente solicitó al Dip. Secretario sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el contenido del acta de la reunión anterior, la cual fue enviada vía correo electrónico, por lo que se informó a la presidencia el resultado, quedando **aprobada por unanimidad de votos de las y Diputados los presentes.**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/ CPPHP/24

IV.- Respecto al cuarto punto del orden del día el Dip. Presidente procedió a la discusión y aprobación, en su caso, del primer proyecto de dictamen con carácter de decreto que recae en el **Asunto 752**, a efecto de solicitar la autorización para la contratación de un financiamiento, en la modalidad de crédito simple, destinado para financiar el costo de obras, acciones sociales básicas y/o inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema; acto seguido y al no existir más observaciones, tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió al Dip. Secretario sometiera a consideración el proyecto de dictamen el Asunto 752, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

Respecto al siguiente punto, el Dip. Presidente procedió a la discusión y aprobación, en su caso, del segundo proyecto de dictamen con carácter de decreto que recae en el **Asunto 1077**, por medio del cual solicita la modificación al anexo de la Ley de Ingresos del Municipio de Jimenez, para el ejercicio fiscal 2022, a fin de incluir lo referente a ingresos extraordinarios por empréstitos, por un monto de \$7,384,999.96, para el desarrollo de proyectos de inversión pública productiva; acto seguido y al no existir más observaciones, tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió al Dip. Secretario sometiera a consideración el proyecto de dictamen del Asunto 1077, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPPHP/24

Respecto al siguiente punto del orden del día el Dip. Presidente procedió a la discusión y aprobación, en su caso, del tercer proyecto de dictamen con carácter de decreto que recae en el **Asunto 1110**, por el cual propone reformar la Ley de Ingresos del Municipio de Ahumada, para el ejercicio fiscal 2022, en lo relativo a la tarifa por el cobro de Derecho de Alumbrado Público; Acto seguido y al no existir observaciones, tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió al Dip. Secretario sometiera a consideración el proyecto de dictamen el Asunto 1110, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

En cuanto al siguiente punto el Dip. Presidente procedió a la discusión y aprobación, en su caso, del cuarto proyecto de dictamen con carácter de decreto que recae en el **Asunto 1041**, efecto de abrogar el Decreto No. LXV/EXDEC/0349/2017 V P.E., por el que se autorizó al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, ejecutara la terminación anticipada de la concesión otorgada a la empresa Fibra Estatal Chihuahua, S.A. de C.V; acto seguido el Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, propone se adicione al proyecto de dictamen nuevos artículos al Decreto para brindar mayor seguridad jurídica. Acto seguido tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió al Dip. Secretario sometiera a consideración la adición del articulado propuesto al proyecto de dictamen del Asunto 1041, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **aprobándose con 4 votos a favor de las y los Diputados Luis Alberto Aguilar Lozoya, Mario Humberto Vázquez Robles, José Alfredo Chávez Madrid, Carla Yamileth Rivas Martínez, 2 en contra de las y los Diputados Benjamín Carrera Chávez e Ilse**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/ CPPHP/24

América García Soto y 0 abstenciones; así mismo el Dip. Presidente pidió al Dip. Secretario sometiera a consideración el proyecto de dictamen con los cambios anteriormente mencionados del Asunto 1041, se informó a la presidencia el resultado, **aprobándose con 4 votos a favor de las y los Diputados Luis Alberto Aguilar Lozoya, Mario Humberto Vázquez Robles, José Alfredo Chávez Madrid, Carla Yamileth Rivas Martínez, 2 en contra de las y los Diputados Benjamín Carrera Chávez e Ilse América García Soto y 0 abstenciones.**

V.- Respecto al quinto punto del orden del día el Dip. Presidente procedió al informe y análisis del **Asunto 1113**, iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone reformar la Ley de Ingresos del Municipio de Satevó, para el ejercicio fiscal 2022, en el Apartado Productos, en lo relativo al Arrendamiento de Maquinaria y los Acarreos de Materiales y Agua, en este momento el Dip. Presidente cedió el uso de la voz al área técnica para que diera una breve explicación del mencionado asunto, el cual refirió que es una reforma concretamente al Capítulo tercero, en cuanto a los productos del tipo corriente para modificar la tarifa por el arrendamiento de maquinaria con un incremento de \$50.00 pesos; y toda vez que presentan la certificación del acuerdo de cabildo aceptado por unanimidad, se estima como viable; Posteriormente y al no existir más observaciones, tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió al Dip. Secretario sometiera consideración el sentido positivo para elaborar el proyecto de dictamen del asunto 1113, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPPHP/24

En cuanto al siguiente punto, el Dip. Presidente procedió al informe y análisis del **Asunto 1154**, iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone reformar la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalupe, para el ejercicio fiscal 2022, en lo relativo a la tarifa por el cobro de Derecho de Alumbrado Público, en este momento el Dip. Presidente cedió el uso de la voz al área técnica para que diera una breve explicación del mencionado asunto, el cual refirió que es para adicionar a la Ley de Ingresos de este Municipio el Derecho de alumbrado Público en el numeral 14, inciso b), b1, el cobro una cuota fija mensual de \$25.00 (Veinticinco pesos 00/100 M.N.), una cuota fija Bimestral de \$50.00 (Cincuenta pesos 00/100 M.N.) y una cuota fija Bimestral de \$50.00 (Cincuenta pesos 00/100 M.N.) para terrenos baldíos, predios rústicos, urbanos, semiurbanos y/o en desuso que no son usuarios de la Comisión Federal de Electricidad; asimismo se refirió que actualmente el Municipio no prevé en su Ley de Ingresos el cobro por este derecho. Posteriormente y al no existir más observaciones, tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió al Dip. Secretario sometiera consideración el sentido positivo para elaborar el proyecto de dictamen del asunto 1154, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

En este momento se da la bienvenida a esta reunión de Comisión a la Dip. Ana Georgina Zapata lucero.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPPHP/24

Respecto al siguiente punto, el Dip. Presidente procedió al análisis y discusión de los **Asuntos 1165 al 1178**, con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo del Estado, para que, en uso de sus facultades y atribuciones, sean considerados en el Presupuesto de Egresos del año fiscal 2023, diversos proyectos de pavimentación de calles, así como de construcción y remodelación de plazas, parques, edificios y equipamiento público, en localidades de distintos Municipios del Estado, en este momento el Dip. Presidente cedió el uso de la voz al área técnica para que diera una breve explicación del mencionado asunto, el cual refirió que es un paquete de 14 iniciativas presentadas por la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero, las cuales tienen por objeto hacer un llamado al Poder Ejecutivo del Estado, para que contemple en el Presupuesto de Egresos del 2023, diversos proyectos como pavimentación, rehabilitación de calles, caminos y puentes, construcción de panteón municipal, construcción y remodelación de edificios públicos, plazas y parques en los municipios de Ahumada, Gran Morelos, Balleza y Guadalupe; en este momento el Dip. Presidente cedió el uso de la voz a la Dip. Ana Georgina Zapata Lucero y expreso que lo anteriormente mencionado son necesidades de los Municipios de nuestro Estado y que abonan al bienestar de los ciudadanos generando así empleos y que con estas mejoras se tendría una mejor circulación en avenidas y calles de estos Municipios; Acto seguido, se discutió la posibilidad de tomar un acuerdo de trámite para que sea la Mesa Directiva quien directamente envíe estas gestiones a las autoridades, de conformidad con las recientes reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el Reglamento; no obstante, la opinión de la Iniciadora fue que se les diera el trámite ordinario de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/ CPPHP/24

dictamen ante el Pleno. En ese tenor, al no existir más observaciones, tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió al Dip. Secretario sometiera a consideración el sentido positivo para elaborar en realizar un solo dictamen de los Asuntos 1165 al 1178, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

Respecto al siguiente punto del orden del día el Dip. Presidente procedió al análisis y discusión del **Asunto 1193**, a efecto de reformar el Decreto No. LXVII/AUOBF/0111/2021 I P.O., relativo a la autorización del financiamiento para la construcción del Nuevo Relleno Sanitario del Municipio de Chihuahua, en este momento el Dip. Presidente cedió el uso de la voz al área técnica para que diera una breve explicación del mencionado asunto, el cual refirió que para la contratación de uno o más financiamientos para el proyecto del nuevo relleno sanitario en el Municipio de Chihuahua, lo que se advierte de esta propuesta es que requiere de nuevo una modificación para contemplar que el destino del crédito se destine no solo al capítulo contable 6000, que es inversión pública, sino también el capítulo contable 5000, que de manera enunciativa mas no limitativa, se refiere a bienes muebles, inmuebles e intangibles, por lo que únicamente se pretende ampliar para efectos contables y de certeza del procedimiento interno del propio Municipio, el establecimiento expreso de estos clasificadores; acto seguido y al no existir más observaciones, en este momento tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió al Dip. Secretario sometiera a consideración el sentido positivo para elaborar el proyecto de dictamen del



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPHP/24

Asunto 1193, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

VI.- Por lo que respecta al sexto punto del orden del día, el Dip. Presidente, solicitó al Dip. Secretario, que preguntara a las y los integrantes de la Comisión, si existía algún otro asunto general que tratar; en este momento el Dip. Benjamín Carrera Chávez pidió el uso de la voz y expuso que entregará un oficio dirigido al Dip. Presidente y que versa sobre el estado que guardan las iniciativas presentadas por el Grupo Parlamentario de MORENA y que se encuentran turnadas a la Comisión, concretamente los Asuntos 1213, 1056, 966, 879, 864, 536, 526, 478, 35 y 23. Por último, al no haber otro asunto, siendo las **13:13 horas**, se dio por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA

**DIPUTADO LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA
PRESIDENTE**

**DIPUTADO MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ ROBLES
SECRETARIO**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA REUNION DE LA COMISIÓN DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022.